

►S.17 **Protestas de los estudiantes chilenos**

Ejercicio 4

Aspectos generales del Sistema Educativo Chileno

Desde el año 2004 todos los alumnos deben estudiar 12 años de manera obligatoria y gratuita.

El derecho a la educación y a la libre enseñanza está recogido en la Constitución Política de la República.

El Estado regula y evalúa el nivel de educación en Chile de manera central.

El Estado establece los contenidos y objetivos de las asignaturas del sistema educativo.

la constitución die Verfassung
evaluar bewerten
establecer festlegen
el contenido der Inhalt
el objetivo das Lernziel

Organización del Sistema Educativo Chileno			
	Etapas	Duración	Tipos
Opcional	Educación Preescolar	Duración variable	Salas cuna y Escuela de Párvulos
12 años de educación obligatoria	Educación Básica	8 años	Tipos de colegios de Educación Básica y Media: <ul style="list-style-type: none"> Colegios Municipales: administrados por el Estado y gratuitos. Colegios particulares-subsuvcionados: administrados por instituciones privadas o religiosas. Están financiados en parte por el Estado. La familias pagan la otra parte. Colegios privados: administrados únicamente por instituciones privadas.
	Educación Media	4 años	En la Educación Media hay dos ramas: <ul style="list-style-type: none"> Humanista-científica: prepara para la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Los objetivos y asignaturas están orientados a las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, además de artes y música. Técnico-profesional: prepara a sus alumnos para ejercer algún tipo de profesión al terminar la Educación Media.
Opcional	Educación Superior	Duración variable	Educación Superior: <ul style="list-style-type: none"> Universidades públicas y privadas: Duración: 4 a 6 años. Los alumnos tienen que haber aprobado la Prueba de Selección Universitaria (PSU) Educación Superior Técnica: Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica. Duración: 2 años más las prácticas. No es necesario la PSU